

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BREKMART SERVICIOS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo de 2018, se reúnen los socios de la compañía **BREKMART SERVICIOS CIA LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en la Catalina de Aldaz N23-534 y Portugal, de la ciudad de Quito. A las 13:05 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUILAR BRANIGAN COLLEEN DEL CONSUELO	40	40	10%
KALES GROUP	320	320	80%
TERAN GUERRA AMRIA EMILIA	40	40	10%
TOTAL	400	400	100%

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía la señora Colleen Aguilar; y en calidad de Secretaria la Gerente General de la misma. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente, quien mociona a que se trate el siguiente orden del día:

**1. Resolver sobre la absorción de las pérdidas de la compañía BREKMART
SERVICIOS CIA LTDA.- ;**

La Secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios la Secretaria proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar el orden del día propuesto, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar la misma:

1. Decidir sobre la absorción de las pérdidas de la compañía BREKMART SERVICIOS CIA LTDA.

Toma la palabra la señora Presidente, quien manifiesta la necesidad de tomar medidas, en vista de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio 2017

En base a ello, la Presidente propone absorber las siguientes pérdidas:

- Las pérdidas generadas de ejercicios anteriores del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017, por un monto total de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 33.747.52), que se reflejan en los estados financieros del año 2017.

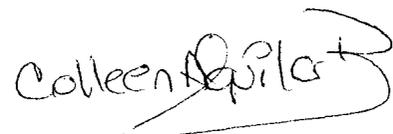
Analizada la propuesta planteada, los accionistas la aprueban por unanimidad, por lo que la Junta General resuelve lo siguiente:

1. Absorber todas las pérdidas acumuladas verificadas en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2017, con las utilidades obtenidas durante los ejercicios 2016 conforme la propuesta dada por la Presidencia.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación. Con ello, la Presidenta, siendo las 11.00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



MARIA EMILIA TERAN
SOCIA- SECRETARIA



COLLEEN AGUILAR
SOCIA-PRESIDENTE



MARIA EMILIA TERAN
APODERADA
KALES GROUP B.V.
SOCIA